

8388_CONST/2024/001 "Itinerario peatonal y ciclista de conexión por la ruta del Camino de Santiago entre Pamplona y Cizur Menor"

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C "PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS" Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

ASISTENTES:

Presidente:

- Jesús Polo Soriano

Vocales:

- Inmaculada De las Cuevas Terán

- Francisco José Ansorena Castillejo

Vocal - Interventor:

- Jesús Muñoz Apesteguía

Secretario:

- Eduardo Jiménez Izu

Pamplona, 18 de noviembre de 2024

Se reúnen telemáticamente las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, del procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Según lo acordado, se ha procedido a la apertura del sobre C "Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas" correspondiente a la licitación de referencia, con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica	Criterio social	Plazo obra	Garantías Compltrias.
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.421.651,19	Adquiere compromiso	26 semanas	36 meses
CONSTRUCCIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	1.421.651,19	Adquiere compromiso	26 semanas	36 meses
LACUNZA HERMANOS, S.L.	1.421.651,18	Adquiere compromiso	26 semanas	36 meses

No existe ninguna oferta económica anormalmente baja, ya que ninguna de sus bajas es superior al 10% respecto al precio de licitación.

Posteriormente, la Mesa de contratación ha valorado las referidas ofertas conforme a lo establecido en la cláusula 11 de las Condiciones Particulares con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica	Criterio social	Plazo obra	Garantías Compltrias.
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	30	10	20	10
CONSTRUCCIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	30	10	20	10
LACUNZA HERMANOS, S.L.	30	10	20	10

De acuerdo con la valoración de los criterios cualitativos y de los criterios cuantificables mediante fórmulas, la valoración total de las ofertas, ordenadas según el resultado de la puntuación total obtenida, es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Puntuación criterios cualitativos	Puntuación criterios fórmulas	Puntuación total
OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	23,67	70	93,67
LACUNZA HERMANOS, S.L.	21,23	70	91,23
CONSTRUCCIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	17,78	70	87,78

En vista de lo anterior, dado que la oferta con la mejor relación calidad-precio es la presentada por Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U., la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad requerir a la citada empresa, conforme a lo establecido en la cláusula 13 de las Condiciones Particulares, para que en el plazo máximo de 7 días desde que se le notifique tal circunstancia, presente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la documentación exigida en dicha cláusula.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión telemática.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

EL PRESIDENTE	LA VOCAL
Jesús Polo Soriano	Inmaculada De las Cuevas Terán
EL VOCAL	EL VOCAL - INTERVENTOR
Francisco José Ansorena Castillejo	Jesús Muñoz Apesteguía
EL SECRETARIO	
Eduardo Jiménez Izu	